LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la Secretaría Jurídica Distrital.

Se expide la presente certificación el 06 de junio de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4758-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera